



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 79, fecha: martes, 25 de Abril de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALQUILER DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA EVENTOS FESTIVOS

1199

Anuncio para la licitación del contrato de suministro de alquiler de generadores eléctricos para eventos festivos, en la modalidad de pago por uso del municipio de Trillo.

De conformidad con el acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno de 17 de abril de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de suministro de alquiler de generadores eléctricos para eventos festivos, en la modalidad de pago por uso del municipio de Trillo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a. Organismo: Ayuntamiento de Trillo
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - c. Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: En la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de 9,00 a 14,00
 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1
 3. Localidad y código postal: Trillo, 19450 (Guadalajara)
 4. Teléfono: 949-81-50-30



5. Telefax: 949-81-53-16
 6. Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://trillo.sedelectronica.es>
 7. Fecha límite de obtención de documentos e información: la de terminación del plazo de presentación de proposiciones
- d. Número de expediente: 122/2017
2. Objeto del contrato.
 - a. Tipo: suministro
 - b. Descripción del objeto: alquiler de generadores eléctricos para eventos festivos, en la modalidad de pago por uso del municipio de Trillo
 - c. Lugar de ejecución/entrega: Trillo y sus pedanías
 - d. Plazo de ejecución/entrega: dos años contados desde la firma del contrato, prorrogables anualmente, de forma expresa, hasta dos años más.
 - e. Admisión de Prórroga Sí
 3. Tramitación y procedimiento.
 - a. Tramitación: Ordinario
 - b. Procedimiento: Abierto
 - c. Criterios de adjudicación, en su caso: los previstos en la cláusula octava.
 4. Valor estimado del contrato: noventa y seis mil euros (96.000,-) euros
 5. Presupuesto base de licitación.
 - a. Importe Neto veinticuatro mil euros anuales (24.000,-) euros. IVA % cinco mil cuarenta euros anuales (5.040,-) Importe total veintinueve mil cuarenta euros anuales (29.040,-) euros.
 6. Garantía exigidas. Provisional (importe) euros. Definitiva (%) 5.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: las establecidas en la cláusula sexta del pliego.
 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
 - a. Fecha límite de presentación: en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente en que se publique el anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara. En el caso de que dicho día coincida con sábado o festivo, se prolongará hasta el siguiente día hábil.
 - b. Lugar de presentación:
 1. Dependencia: En la Secretaría del Ayuntamiento de Trillo de 9:00 a 14:00 horas.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1
 3. Localidad y código postal: 19450 Trillo
 4. Dirección electrónica: secretaria@trillo.es



- c. Admisión de variantes: no
- d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de la proposición

9. Apertura de ofertas:

- a. Dirección: Plaza Mayor, 1
- b. Localidad y código postal: Trillo, 19450
- c. Fecha y hora: La mesa de contratación anunciará con siete días naturales de antelación la fecha y hora de su constitución para la apertura y examen de los sobres "B" en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Trillo

10. Gastos de Publicidad: ----

Trillo a 21 de Abril de 2017. La Alcaldesa, Lorena Álvarez Delgado